Gmail **SHM INGENIERIA SAS <shmlicitaciones@gmail.com>**

Borrador de contrato de seguro

Monica Patricia Pico Vargas <mpicov@renobo.com.co> 12 de marzo de 2025, 3:31 p.m.
Para: shmlicitaciones@gmail.com
CC: Monica Brigette Cely Ramos <mcelyr@renobo.com.co>, Zulima Vallejo Diaz <yvallejod@renobo.com.co>

Buenas tardes:

A continuación se remiten las observaciones presentadas por la dirección de contratación a la garantía remitida en borrador

Cordialmente

Mónica P. Pico Vargas
Ingeniera Civil - Contratista Dirección Técnica de Asesoría y Diseños Técnicos
Cel. (+57) 300 630 00 95

---------- Forwarded message ---------
De: **Diana Patricia Bernal Pinzon** <dbernalp@renobo.com.co>
Date: mié, 12 mar 2025 a las 14:52
Subject: Re: Borrador de contrato de seguro
To: Zulima Vallejo Diaz <yvallejod@renobo.com.co>
Cc: Monica Patricia Pico Vargas <mpicov@renobo.com.co>

Estimadas Zulima y Monica.

Efectivamente como lo establece el otrosí: "SHM INGENIERIA SAS deberá presentar las garantías del contrato 372-2023 actualizadas con los términos y condiciones del presente Otrosí No. 3, teniendo en cuenta el valor y plazo total del contrato 372-2023, así como a remitir el certificado o anexo correspondiente en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente otrosí, para verificación y aprobación por parte de la Empresa". En virtud de lo anterior la garantía debe cumplir lo dispuesto en el contrato y allegarse con los valores asegurados correspondientes al 100% del valor del contrato tal y como lo establece el contrato: "En todo caso el contratista mantendrá todos los amparos vigentes hasta la liquidación del contrato como
condición previa y necesaria para el pago de las facturas pendientes de pago"

Por lo anterior deben ajustarse los valores asegurados al valor total del contrato y las vigencias a la nueva terminación del contrato que es 10/06/2025 porque en el documento presentado tienen como fecha de terminación marzo de 2025. Adicionalmente no puede ser garantía entre particulares sino con entidades de régimen privado de contratación.

Quedo muy atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Diana Bernal Pinzón

El mié, 12 mar 2025 a las 14:18, Zulima Vallejo Diaz (<yvallejod@renobo.com.co>) escribió:

> Diana recibe cordial saludo. Solicitamos tu apoyo para dar respuesta a la anterior solicitud.
>
> Muchas gracias
>
> Zulima Vallejo


RENOBO
EMPRESA DE RENOVACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DE BOGOTÁ
RENOBO
EMPRESA DE RENOVACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DE BOGOTÁ
RENOBO
EMPRESA DE RENOVACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DE BOGOTÁ